



MINISTERIO DE TRABAJO Y
ECONOMÍA SOCIAL

Embajada de España en Bélgica

Consejería de Trabajo, Migraciones y
Seguridad social

RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN LA
CONVOCATORIA PARA EL INGRESO COMO PERSONAL LABORAL FIJO EN LA CONSEJERÍA DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL DE LA EMBAJADA DE ESPAÑA EN
BÉLGICA, CON LA CATEGORÍA DE ADMINISTRATIVO Y RESIDENCIA EN BRUSELAS, PUBLICADA EL 14 DE SEPTIEMBRE 2021 .

| Nº DE ORDEN | ID. ASPIRANTE | Admitidos (A) Excluidos (E) | Motivos de exclusión/Observaciones |
|-------------|---------------------------------------|--------------------------------|---------------------------------------|
| 1 | AL-LAL AHMED MONIR 4531 | A | |
| 2 | BARLOT LAURA 1002 | A | |
| 3 | CHEBBA MHEND OUHANA AMINA 9847 | A | |
| 4 | DE BELIE JENNIFER 2059 | A | |
| 5 | DE LA RASILLA RODERO PABLO 5076 | A | |
| 6 | FRANCO BERNARDO AARON 1771 | A | |
| 7 | GARCIA-CONDE ALVARGONZÁLEZ LUCÍA J4AP | A | |
| 8 | GONZÁLEZ CARMONA LAURA 0593 | A | |
| 9 | ORTIZ SAMPERIO IRENE 8172 | A | |
| 10 | PRIETO JIMENEZ MARIA ANGELES 3081 | A | |
| 11 | SAMINO HUERTAS MARTA 1290 | A | |
| 12 | SOLIS PALACIOS ANDREA CAROLINA 0317 | A | |
| 13 | UJALDON SÁNCHEZ SOLEDAD 4885 | A | |

INDICACIÓN MEDIDAS SEGURIDAD SANITARIAS COVID-19

- Mantener una distancia interpersonal de 1,5 metros, tanto en los accesos como en el interior de la Consejería de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social.
- Para acceder a la Consejería de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, deben traer su propia mascarilla quirúrgica o FFP2 y utilizarla en todo momento. No están admitidas las mascarillas de tela.
- Higiene de manos.
- Evitar el saludo con contacto físico, incluido dar la mano.
- No podrán acceder a la Consejería de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social aquellas personas con síntomas compatibles con COVID – 19, aquellas a las que se les haya diagnosticado la enfermedad y que no hayan finalizado el periodo de aislamiento requerido o las que se encuentren en periodo de cuarentena domiciliar por haber tenido contacto estrecho con alguna persona con síntomas o diagnosticada de COVID-19.

Los dos ejercicios de la fase de oposición tendrán lugar el 5 de octubre en la sede de la **Consejería de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social**, Avenue de Tervueren, 168-segunda planta, 1150 Bruselas. Los aspirantes deberán presentarse con el Documento de Identidad.

Horario y duración del primer ejercicio de la fase de oposición:

A las 09:30 horas

El tiempo de realización de este ejercicio será de una hora.

Bruselas, a 4 de octubre de 2021

Horario y duración del segundo ejercicio de la fase de oposición:

A las 12:00 horas.

El tiempo de realización de este ejercicio será de una hora.

Mª Victoria Carregado Muñoz
Presidenta del Tribunal

<http://www.mites.gob.es/belgica>
belgica@mites.gob.es

Av. de Tervueren, 168 – Bte. 24
B- 1150- Bruxelles (Belgique)
TEL : 00 32 2 242 20 85
CÓDIGO DIR3 :EA0041861

CSV : PTF-95f5-9a65-5763-470b-72a5-9a0e-fd23-1678

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : M.VICTORIA CARREGADO MUÑOZ | FECHA : 04/10/2021 10:21 | Sin acción específica | Sello de Tiempo: 04/10/2021 10:21